



BOLETIN OFICIAL Nº 19

CONSEJO DIRECTIVO – Reunión del día 06-06-23

En el día de la fecha, se reunió, la Comisión Directiva de la Unión Entrerriana de Rugby, con la presencia de los siguientes miembros: Alejandro Arnau, Gustavo Falco, Martín Cipriani, Clemente Minicucci, Emiliano Chaparro y Adolfo Cislighi. Ausentes con aviso: Gabriel Bourdin, Nelson Di Palma, Fabián Dorigón, Martín White, Ana Fabre y Carlos Díaz .-

Notas Entradas

- 1- Nota del club Central Entrerriano, informando sucesos ocurridos en cancha de San Jaime. **Se toma razón. Los clubes deben marcar la cancha con cal apagada o preferentemente pintada con latex.**
- 2- Nota del club Atlético Gualaguay Central, informando que el 3/6 a las 16 hs, el primer equipo de rugby femenino de CAGC, disputará en las instalaciones del Club Central Entrerriano, un partido amistoso oficial. **Se toma razón. Se autoriza.**
- 3- Nota de la UAR sobre el Torneo del Interior 2023. **Se toma razón, se reenvía a los clubes del TRL.**
- 4- Nota del Referente de árbitros, Diego Dlugovitzky, sobre nuevo Curso Nivel 1 de Referato UAR-WR. **Se toma razón, se autoriza. El curso inicia el 26/06/23.**
- 5- Nota de la Uar, informando que han invitado a participar de los Entrenamientos de la Academia Litoral a partir del 5/6 al jugador Diego Correa (CAE) **Se toma razón, se felicita e informa al Club Atlético Estudiantes y al Jugador.**
- 6- Nota del RRF, adjuntando presupuesto enviado por la Empresa de Transporte Day Turismo, el cual fue solicitado para un encuentro deportivo para los Seleccionados Femeninos mayores y juveniles, con sus pares de Rosario y Santa Fe, el 2/07. **Se toma razón, se agenda que el mismo dice Ajuste al Momento del Viaje.**
- 7- Nota del OPD, informando las actividades para los próximos días. **Se toma razón. Se aprueba y se publica en boletín.**
- 8- Nota de la UAR, sobre código de Etica y Conducta (solicitan se remita nombre completo y correo electrónico de todos los miembros del Consejo Directivo, para que puedan recibir el correo electrónico, desde donde podrán suscribir el Código de Etica y conducta mediante la plataforma Docusing. **Se toma razón.**
- 9- Nota del club Tilcara, informando que de común acuerdo con CRAI, reprograman el partido pendiente de M15 que debían disputar el 13/5, al 25/5 (ese día por cuestiones climáticas, no se pudo disputar), por lo cual acordaron jugarlo el 20/6/23. **Se toma razón, se eleva al Comité Dos Orillas por Gerencia.**
- 10- Nota del Colón RC, en relación con actividades a realizarse el sábado 10/6. **Se toma razón. La UER se hace cargo de los gastos de merienda, etc. del concentrado de M1 y M2.**

Comunicados

***Comunicado a los clubes:**

La Comisión de Competencia comunica que se otorgará a cada club, 1 (una) pelota de juego, cada 50 jugadores competitivos fichados (ya sean juveniles, mayores, masculino y femenino). Por Gerencia se comunicará la entrega de las mismas.



*** Actividades del CEDAR:**

El próximo Sábado 10/06 a las 10:30hs (90 a 120min aprox), nos vamos a reunir en Colón RC para realizar un taller de proyección a 4 años para el Rugby infantil de desarrollo.

Captación y contención de jugadores/as

Para ello les pedimos por favor, que organicen sus agendas para que todos puedan concurrir. Les sugerimos que además de Uds, viajen los referentes de logística y deportivos del Rugby infantil de sus clubes (3 en total preferentemente).

También les hicimos llegar un formulario a los presidentes, para recabar datos con antelación para poder adelantar trabajo y dedicarnos de lleno, el día del taller, a generar un plan que nos ayude a crecer en todos los aspectos que hacen al desarrollo del R.I.

1. Tal como fuera notificado en los 2 boletines anteriores, el sábado 10/06 se desarrollará una actualización técnica para entrenadores juveniles, en conjunto con el entrenamiento para jugadores M1 y M2 del polo, a cargo de Joaquín Barrandeguy, a las 9:30hs en campo con entrenadores (60min) **[concurrir con ropa deportiva]** y los jugadores a las 10:30hs; para lo que les solicitamos convoquen a sus jugadores y entrenadores a que participen de dichos eventos.

En paralelo, Federico Zarate (referente UER), dará una capacitación para entrenadores, de scrum haciendo un recorrido desde infantiles, juveniles y mayores comenzando alrededor de las 11:30hs (antes de finalizar el entrenamiento de juveniles).

Por la tarde en Concordia, en Salto Grande, a las 15:30hs desarrollaremos la misma actividad de entrenamiento y capacitación con los mismos temas y destinada al mismo público que los de la mañana **[concurrir con ropa deportiva]**. Acá también les solicitamos convoquen a las 15:30hs a sus entrenadores para la actualización técnica y el recorrido de Scrum y a las 16:30hs a los jugadores M1 y M2 para entrenar.

***Resolución Cuestiones Disciplinarias Torneo Dos Orillas.**

RESOLUCION: Ante los diversos y reiterados hechos de inconductas del público en general e incluso de los staff (de las distintas categorías y clubes), en especial en lo relativo a gritos e insultos a las autoridades de partidos, que han sido merecedoras de sanciones disciplinarias, con el fin de evitar una creciente actividad que se considera negativa y reñida con los principios y valores de nuestro juego, El Comité Ejecutivo del Torneo Dos Orillas, en conjunto con los Consejos Directivos de la UER y la USR a **RESUELTO:** Aquel club que tenga público en general o particular, así como miembros de staff de sus equipos que se encuentren sancionados por las autoridades de disciplina, deberá tomar y extremar las medidas pertinentes para que dichas circunstancias de indisciplina no se repitan. En caso de verificarse que las personas sancionadas no cumplen con los plazos de dichas sanciones; o bien que personas identificadas con dicho club (público en general o staffs) repitieran la conducta pasible de sanción, esas Instituciones podrán ser merecedoras de una sanción que podrá ser graduada desde un apercibimiento, a una multa de carácter pecuniario, o bien incluso hasta la suspensión de



cancha/s del club en cuestión, en relación a la reiteración de ese tipo de conductas. Publíquese en Boletín Oficial.

* **Se comunica la gratificación 2023 aprobada por CD para los referees:** Pesos Cinco mil (\$5000) por partido, en los torneos Dos Orillas, TRL y Provincial; y Pesos Tres Mil Quinientos (\$3500) por jornadas de Seven, por referee.

* Se informa por Boletín, **que el COORDINADOR DE RUGBY INFANTIL de la UER, es el Dr. Fabricio Amatei. (ex Coordinador de RI del PRC).**

* **Se adjunta al Boletín, aplicativo del Seguro (IAPSER) a Deportistas, para que cada uno de los clubes LA COMPLETE.**

Por eso es necesario que **cada CLUB envíe LOS DATOS PERSONALES, a la Unión:** (Nombre y Apellido, DNI y correo)**DEL REFERENTE, (la persona que estará encargada de subir los jugadores).** Con estos datos, el IAPSER, LES ENVIARÁ UN CODIGO a cada club, para la carga de los mismos. **ESTE NUEVO CODIGO, ES SOLO PARA CARGAR LOS MAYORES DE 21 AÑOS. Los menores de 21 años, se cargan igual que el año pasado, con los códigos que ya tenían.** Los jugadores, tanto infantiles juveniles y mayores, deben estar fichados.

El Seguro, como ya se informó por tarifario, está incluido en el pago del fichaje (\$3.000 por los mayores de 21 años).

La cobertura es de \$700.000 en caso de muerte y/o incapacidad y \$250.000 de asistencia médico-farmacéutica.

* **Se adjunta Tarifario Año 2023.** <https://uer.org.ar/secretaria/tarifario/>

***Nuevas leyes que va a aplicar World Rugby a partir del 1° de enero de 2023**

<https://www.uar.com.ar/2022/12/22/nuevos-cambios-en-las-leyes-de-juego/>

***Fichajes 2023:**

-Link: bd.uar.com.ar/registro2023

-Link Cursos UAR: <https://conecta.rugby/landing/>

* **Partidos Amistosos:** Se recibirán los pedidos hasta los días Jueves a las 17 hs. Con notas en conjunto de los clubes. Pasado este horario no se autorizará partidos de esa índole.(reiterado)

* Se informa que para la constitución de nuevos clubes, los mismos tendrán el siguiente criterio relacionado con la población: (La CD. Recomienda), Un club cada 30.000 habitantes. Es decir, dos clubes, cada 60.000 habitantes. (reiterado)

***RECEPCIÓN DE FICHAJES:** La secretaría comunica a todos los clubes, que la recepción de los fichajes, ya sea vía mail o presencial, es hasta el día jueves a las 18 hs. Sin excepción.

Aquellos que ingresaran fuera del día y horario estipulado, se harán efectivo el día lunes inmediato siguiente.



* **Se adjunta al Boletín**, Circular sobre fichaje anual de entrenadores.

* **Se adjunta al Boletín**, Circular de Menores jugando con Mayores de edad. Ambas circulares se encuentran en BdUAR.

Torneo Regional del Litoral

*Programación adjunta al Boletín.

Torneo Dos Orillas Juveniles y Mayores Desarrollo

*Programación adjunta al Boletín.

Torneo Provincial Desarrollo

*Programación adjunta al Boletín.

Tribunal de Disciplina

Lunes 5 de Junio de 2023.

TORNEOS BAJO LA ÓRBITA DE LA U.R.R.

- 1) Expte.: R-14/23
Informado: **ADRIÁN ERRO** (*público asistente*)
Club: *Old Resian Club*
División M-17
Código de infracción: 3.1 (faltar el respeto)
Informe: griterío del público. Dos personas se ponen a discutir con el árbitro terminado el partido. Se escucha “no intentes justificarte”, “si sos un desastre no es culpa nuestra”.
Persona individualizada por el Club Old Resian.
SANCIÓN: FALTA DESCARGO.

- 2) Expte.: R-15/23
Informado: **CRISTIAN GONZÁLEZ** (*público asistente*)
Club: *Old Resian Club*
División M-17
Código de infracción: 3.1 (faltar el respeto)
Informe: griterío del público. Dos personas se ponen a discutir con el árbitro terminado el partido. Se escucha “no intentes justificarte”, “si sos un desastre no es culpa nuestra”.
Persona individualizada por Club Old Resian.
SANCIÓN: FALTA DESCARGO.

TORNEO REGIONAL DEL LITORAL (URR – USFR – UER)

- 1) Expte.: L-41/23
Expulsado: **RAÚL COMBIN**
Club: *Alma Juniors (Esperanza)*



División: Pre-Reserva
Código de infracción: 2.3 (agredir de hecho)
Informe: el jugador golpea con su rodilla sobre la cara de un rival en el piso.
Código de sanción: 21.6 (golpear con la rodilla)
SANCIÓN: 3 SEMANAS EFECTIVAS Y 1 SEMANA EN SUSPENSO.

- 2) Expte.: L-43/23
Citado de oficio: **IGNACIO FANJUL**
Club: *Jockey Club Rosario*
División: Reserva
Código de infracción: 2.4 (participar en tumultos o grescas)
Informe: ver video acompañado.
Código de sanción: 21.4 (golpe de puño agravado por gresca)
SANCIÓN: 3 SEMANAS EFECTIVAS Y 1 SEMANA EN SUSPENSO.
- 3) Expte.: L-44/23
Citado de oficio: **AGUSTIN CABRERA**
Club: *Old Resian Club*
División: Reserva
Código de infracción: 2.4 (participar en tumultos o grescas)
Informe: ver video acompañado.
Código de sanción: 21.4 (golpe de puño agravado por gresca)
SANCIÓN: 4 SEMANAS EFECTIVAS Y 1 SEMANA EN SUSPENSO.
- 4) Expte.: L-45/23
Expulsado: **GUIDO PEDREGOZA**
Club: *Jockey Club Rosario*
División: Primera
Código de infracción 2.3 (agredir de hecho)
Informe: el jugador golpea con su puño a su adversario, luego de que éste le festejara un fallo arbitral a su favor.
Código de sanción: 21.4 (golpe de puño)
SANCIÓN: 2 SEMANAS EFECTIVAS Y 1 SEMANA EN SUSPENSO.
- 5) Expte.: L-46/23
Expulsado: **SANTIAGO ACUÑA**
Club: *Pampas (Rufino)*
División: Primera
Código de infracción: 2.3 (agredir de hecho)
Informe: luego de un forcejeo el lineman informa golpe de puño a un rival.
Código de sanción: 21.4 (golpe de puño)
SANCIÓN: 3 SEMANAS EFECTIVAS Y SE ACTIVAN LAS 4 SEMANAS EN SUSPENSO CONFORME EXPEDIENTE L-73/22 (11/07/22).
TOTAL A CUMPLIR: 7 SEMANAS EFECTIVAS.
- 6) Expte.: L-47/23
Expulsado: **JUAN MANUEL ALVAREZ**
Club: *Querandí (Entre Ríos)*



División: Primera

Código de infracción: 2.3 (agredir de hecho)

Informe: luego de un forcejeo el lineman informa golpe de puño a un rival.

Código de sanción: 21.4 (golpe de puño)

SANCIÓN: 2 SEMANAS EFECTIVAS Y 1 SEMANA EN SUSPENSO.

7) Expte.: L-48/23

Expulsado: **MARIO MOSQUEDA**

Club: *Alma Juniors (Esperanza)*

División: Reserva

Código de infracción: 2.6 (patear en el cuerpo)

Informe: luego de un forcejeo, el jugador de Alma le aplica una patada al rival que estaba en el suelo.

Código de sanción: 21.10 (patear a un oponente)

SANCIÓN: 2 SEMANAS EFECTIVAS Y 2 SEMANAS EN SUSPENSO.

8) Expte.: L-49/23

Informado: **AUGUSTO VILLEGAS**

Club: *Estudiantes de Paraná*

División: Reserva

Código de infracción: 2.5 (agredir de hecho en forma agravada)

Informe: responde a dos notas presentadas por el Club de Rugby Atlético Inmaculada (C.R.A.I.) denunciando dos hechos de 'juego desleal' (se denuncia patada en el suelo, y cabezazo) ocurrido en el partido de División Reserva en el encuentro disputado el día 27 de mayo de 2023 entre los equipos de C.R.A.I. y Estudiantes de Paraná (CAE). El jugador involucrado, en ambos casos, es el número 7 de CAE que según planilla de partido es Augusto Villegas, DNI 40.990.535. La nota fue presentada por Secretaría de la USFR en fecha 30 de mayo a las 20.17 y 20.54 horas, respectivamente. Se encuentra así dentro del plazo de 96 horas de finalizado el partido conforme art.52º del Reglamento TRL. Se acompañó documento fílmico del partido y edición del mismo.

Según se informa, el jugador agredido sufrió conmoción cerebral y fue derivado a un Sanatorio de la ciudad de Santa Fe. Informe arbitral: conforme se solicitó al Presidente de Comisión de Árbitros de Unión Santafesina, Fernando de Feo, se informó que ambas jugadas revisten alta peligrosidad y merecían tarjeta roja.

Decisión del Tribunal: se abrirá expediente disciplinario al jugador denunciado solamente por el cabezazo denunciado por nota, no así por la patada alegada, la cual no reviste gravedad como para abrir este expediente 'de oficio'.

Se citará al jugador Augusto Villegas a prestar declaración la próxima semana, quedando inhabilitado provisoriamente para disputar partidos a partir de la presente fecha.

SANCIÓN: INHABILITACIÓN PROVISORIA.

Nota de UER: la citación e inhabilitación corresponde al Jugador Augusto Andrés Andrade, dejando sin efecto al Jugador Augusto Villegas.

Importante



PAGOS A UER

La Administración NO RECIBE pagos de otra forma que no sea a través de depósitos en la cuenta: Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. – SUC 001 PARANA CENTRO CTA CTE N° 601255-7 "Unión Entrerriana de Rugby" CBU: 3860001001000060125577.-

CORREOS UER.

Para una mejor atención les solicitamos a todos que los correos dirigidos específicamente para temas como: FICHAJES y PASES, TARJETAS DE PARTIDOS y PLANILLAS, FONDO SOLIDARIO y otros asuntos relacionados, sean enviados a la cuenta uer.admi@gmail.com

Entrada de notas y otros requerimientos hacerlo a uer.gerencia@gmail.com

NUEVO Web site www.uer.org.ar

Desde ya, muchas gracias.

Boletín Oficial de la Unión Entrerriana de Rugby – 06-06-23.-

DOMICILIO DE LA UER: ARTIGAS 437 - TELEFONO UER: 0343-4347322

Gustavo Falco
Tesorero

Alejandro Arnau
Vice Presidente